



Cancillería





Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas

Informe de evaluación 2024

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional

Fecha de elaboración: marzo de 2025

¿Cuáles son actividades de Participación ciudadana?

Actividades en las que se **promueve el diálogo y se interactúa con la ciudadanía** para identificar necesidades, formular planes y programas, ejecutar o implementar acciones, realizar seguimiento, o evaluar y ejercer control social sobre la gestión.



¿Cuáles son actividades de Rendición de cuentas?

Actividades en las que **se informa** sobre los resultados de la gestión realizada, **se promueve el diálogo** en la evaluación y control, y **se toman correctivos**, producto de la participación ciudadana.

La rendición de cuentas hace parte de la “Política de participación ciudadana en la gestión pública”.



Anualmente, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se construyen las **Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas** con actividades que se ejecutan durante el año para fortalecer la relación con la comunidad colombiana en el exterior y en general con las partes interesadas, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 y de la “Política de participación ciudadana en la gestión pública” del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas actividades se consolidan en un solo instrumento que se puede consultar en el menú “[Participa](#)” de la página web de la Cancillería.

»» #TúCuentasEnCancillería

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comprometidos con **la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública**, llevó a cabo diferentes acciones en las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas del 2024, con el propósito de: dialogar sobre los temas de interés con las partes interesadas garantizando el derecho a la participación ciudadana; colaborar con la ciudadanía para ejecutar programas y proyectos; informar a la ciudadanía e interesados sobre los resultados de la gestión institucional, el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de las metas e indicadores; e implementar mejoras a la gestión.

En 2024, la **Estrategia de Participación Ciudadana** contó con **27 actividades*** y obtuvo un cumplimiento del **97,27%**. La **Estrategia de Rendición de Cuentas** contó con **20 actividades*** y logró un cumplimiento del **99,97%**. Las dos Estrategias lograron un cumplimiento total del **98,16%** y el presente informe contiene los resultados obtenidos de las **40 actividades** planeadas y ejecutadas en el año.

* 7 actividades hicieron parte de las dos Estrategias.



»» #TúCuentasEnCancillería

En 2024 se contó con la participación de **834.870 personas** y se logró un cumplimiento del **98,16%** en las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas, con la ejecución de **40 actividades**.

Dentro de las actividades se destaca la rendición de cuentas en el exterior, con el desarrollo de espacios de diálogo desde las embajadas, misiones y consulados de Colombia en el exterior, con la participación de **más de 4.400 personas**.



- Actividades únicamente de participación ciudadana (20 actividades)
- Actividades únicamente de rendición de cuentas (13 actividades)
- Actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas (7 actividades)

»» #TúCuentasEnCancillería

A continuación, podrás consultar las actividades ejecutadas en 2024 e identificar cuáles fueron de participación ciudadana y/o rendición de cuentas:

	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
1	Generar espacios de participación a las partes interesadas en la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio		
2	Publicar y divulgar el Informe de Gestión Institucional 2023, elaborado en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011		
3	Publicar y divulgar el Informe de rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz, elaborado en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1955 de 2019 – Artículo 220		
4	Publicar y divulgar el Informe pueblos indígenas 2023, elaborado en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1955 de 2019 – Artículo 219		
5	Publicar y divulgar el Informe comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2023, elaborado en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1955 de 2019 – Artículo 219		
6	Publicar y divulgar el Informe pueblo Rrom 2023, elaborado en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1955 de 2019 – Artículo 219		
7	Publicar y divulgar las Memorias al Congreso de la República 2023-2024, documento elaborado en cumplimiento al artículo 208 de la Constitución Política de Colombia		
8	Divulgar los resultados de la gestión de la Cancillería en temas multilaterales para consulta de las partes interesadas		

Para ampliar la información, detalle y reporte de cada una de las actividades, haz clic aquí y consulta las [Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2024](#)



»» #TúCuentasEnCancillería

A continuación, podrás consultar las actividades ejecutadas en 2024 e identificar cuáles fueron de participación ciudadana y/o rendición de cuentas:

	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
9	Divulgar los resultados de la gestión de la Cancillería en temas bilaterales para consulta de las partes interesadas		
10	Divulgar los resultados de la gestión de la Cancillería en temas de fortalecimiento institucional para consulta de las partes interesadas		
11	Divulgar los resultados de la gestión de la Cancillería en temas de asuntos migratorios, consulares y servicio al ciudadano de la Cancillería para consulta de las partes interesadas		
12	Publicar los informes finales de los proyectos de inversión ejecutados en 2023 por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores		
13	Promover la participación ciudadana por medio de una consulta a la comunidad colombiana en el exterior, y en general a las partes interesadas, a través de un formulario que permitió conocer los temas de interés y necesidades de la comunidad colombiana en el exterior y demás partes interesadas, para ser tenidos en cuenta en los espacios de diálogo ejecutados en las Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior en el 2024		
14	Ejecutar espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana con la comunidad colombiana en el exterior, desde las Embajadas y Consulados de Colombia		
15	Informar los resultados de los espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana con la comunidad colombiana en el exterior, desde las Embajadas y Consulados de Colombia en 2024		

Para ampliar la información, detalle y reporte de cada una de las actividades, haz clic aquí y consulta las [Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2024](#)



»» #TúCuentasEnCancillería

A continuación, podrás consultar las actividades ejecutadas en 2024 e identificar cuáles fueron de participación ciudadana y/o rendición de cuentas:

	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
16	Garantizar la publicación de los contenidos del menú "Participa" en la página web de Cancillería en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020		
17	Divulgar el Informe de evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023		
18	Promover la participación ciudadana y rendición de cuentas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y en las partes interesadas		
19	Promover la retroalimentación institucional a través de la evaluación de la gestión en las ferias de servicios 2023		
20	Fortalecer la retroalimentación institucional de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio		
21	Incluir en el formulario de participación ciudadana, preguntas relacionadas con la caracterización de las personas que asisten a los espacios de diálogo y de rendición de cuentas de la Cancillería		
22	Promover la participación ciudadana para la mejora del trámite de pasaportes en las sedes de Bogotá, Colombia (sedes norte y centro)		
23	Establecer los lineamientos de participación de las comunidades locales en las instancias multilaterales y bilaterales en los que tiene presencia el Estado colombiano, según las directrices de cada una de estas instancias: concertar el Protocolo de Participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano		

Para ampliar la información, detalle y reporte de cada una de las actividades, haz clic aquí y consulta las [Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2024](#)



»» #TúCuentasEnCancillería

A continuación, podrás consultar las actividades ejecutadas en 2024 e identificar cuáles fueron de participación ciudadana y/o rendición de cuentas:

	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
24	Implementar la Estrategia de Diplomacia Cultural de Colombia: realizar acciones de diplomacia cultural por medio de la circulación en el exterior de colectivos//agrupaciones colombianas a través de la Estrategia de Diplomacia Cultural de Colombia para alcanzar objetivos de política exterior		
25	Ejecutar los intercambios de la Iniciativa de Diplomacia Cultural y Deportiva en articulación con proyectos sociales comunitarios en el país que desarrollen actividades culturales y deportivas encaminadas a la consecución de la paz		
26	Desarrollar una agenda de diplomacia pública para posicionar a Colombia como un país promotor de sociedades en paz y visibilizar en el exterior el proceso de construcción de memoria para la paz sostenible: promocionar actividades relacionadas con la paz en territorios		
27	Desarrollar una agenda de diplomacia pública para posicionar a Colombia como un país promotor de sociedades en paz y visibilizar en el exterior el proceso de construcción de memoria para la paz sostenible: realizar actividades de diplomacia pública para visibilizar en el exterior el proceso de construcción de memoria para la paz sostenible		
28	Fortalecer la política exterior en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la formación, gestión y coordinación para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en esta materia: crear el programa de formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario para funcionarios públicos y enlaces de Cancillería		
29	Organizar y realizar la primera Conferencia Mundial para poner fin a la violencia contra la niñez		

Para ampliar la información, detalle y reporte de cada una de las actividades, haz clic aquí y consulta las [Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2024](#)



»» #TúCuentasEnCancillería

A continuación, podrás consultar las actividades ejecutadas en 2024 e identificar cuáles fueron de participación ciudadana y/o rendición de cuentas:

	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
30	Fortalecer los procesos de comunicación para consolidar el vínculo Estado-Ciudadanía, por medio de la promoción del diálogo y el control social, para promover la transparencia en la gestión pública: consolidar las actividades de participación ciudadana (que incluyen las de rendición de cuentas) de la Cancillería en uno solo instrumento para seguimiento y consulta de las partes interesadas		
31	Fortalecer los procesos de comunicación para consolidar el vínculo Estado-Ciudadanía, por medio de la promoción del diálogo y el control social, para promover la transparencia en la gestión pública: promover la participación ciudadana en la construcción de los planes institucionales 2025		
32	Fortalecer los procesos de comunicación para consolidar el vínculo Estado-Ciudadanía, por medio de la promoción del diálogo y el control social, para promover la transparencia en la gestión pública: promover la participación ciudadana en la construcción de proyectos de Decreto o Resolución de (carácter general) expedidos por la Cancillería, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1081 de 2015 y 270 de 2017		
33	Promover, fortalecer y apoyar a las asociaciones de colombianos en el exterior		
34	Contribuir al fortalecimiento de la Carrera Diplomática y Consular con base al mérito, mediante procedimientos de selección que permitan la participación de los aspirantes en igualdad de condiciones		
35	Realizar conversatorios, conferencias y/o foros, con otras academias diplomáticas o universidades o de manera autónoma, sobre temas de interés en el ámbito de la diplomacia y de las relaciones Internacionales		

Para ampliar la información, detalle y reporte de cada una de las actividades, haz clic aquí y consulta las [Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas 2024](#)



»» #TúCuentasEnCancillería

A continuación, podrás consultar las actividades ejecutadas en 2024 e identificar cuáles fueron de participación ciudadana y/o rendición de cuentas:

	Actividad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas
36	Promover espacios y mecanismos de participación e interlocución con organizaciones de mujeres y de personas LGBTIQ+, en lo relacionado con la política exterior con enfoque de género o política exterior feminista, comprendiendo los diferentes sistemas de opresión y discriminación que se integran y generan situaciones de vulnerabilidad, violencias y exclusión, en el marco del Proyecto de inversión "Incorporación del enfoque de género en la política exterior del estado, a nivel bilateral y multilateral"		
37	Promover la participación ciudadana en el marco del Proyecto de inversión "Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior"		
38	Promover la participación ciudadana en el marco del Proyecto de inversión "Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias"		
39	Promover la participación ciudadana en el marco del Proyecto de inversión "Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera"		
40	Promover la participación ciudadana en el marco del Proyecto de inversión "Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores"		



»» #TúCuentasEnCancillería

Retos para 2025:

- Continuar con los espacios de diálogo y de rendición de cuentas desde las embajadas, misiones y consulados de Colombia en el exterior, garantizando el derecho a ejercer control social y participar de la comunidad colombiana en el exterior.
- Sensibilizar y capacitar a las y los servidores públicos de la Cancillería sobre la importancia de rendir cuentas y promover la participación ciudadana.
- Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía y partes interesadas sobre la responsabilidad de ejercer su derecho constitucional al control social y a la participación ciudadana.
- Promover la evaluación de las partes interesadas de cada una de las actividades incluidas en las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas, con el objetivo de medir su efectividad y establecer mejoras para la planeación de las siguientes vigencias.
- Continuar promoviendo y ejecutando actividades con enfoque diferencial con la participación de mujeres; niños, niñas y adolescentes; población LGBTQ+; población con discapacidad; grupos étnicos; juventudes; víctimas; entre otros.
- Mejorar la puntuación de la política de “Participación ciudadana en la gestión pública” en la medición del desempeño institucional 2025, a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG), teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones y mejoras identificadas en la medición de la vigencia 2023*:
 - Adecuar y adaptar contenidos relacionados con la oferta de la entidad (trámites, bienes y servicios) como parte de las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente.

* Los resultados de la medición del desempeño institucional de la vigencia 2024 se conocen en el segundo semestre de 2025.

Retos para 2025:

- Adecuar y adaptar contenidos para poblaciones específicas, según necesidades comunicativas identificadas.
- Analizar y tomar como insumo los resultados de las encuestas de percepción y de evaluación de la experiencia ciudadana para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Analizar y tomar como insumo los resultados de los informes emitidos por entes de control, veedurías ciudadanas u otros actores, para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Como parte de las acciones de lenguaje claro, comprensible e incluyente, articular con el comité de gestión y desempeño institucional o la instancia que se haya definido de acuerdo con la naturaleza de la entidad.
- Divulgar los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.
- Elaborar formatos, plantillas y respuestas tipo PQRSDF de las ciudadanías en lenguaje claro, comprensible e incluyente.
- Elaborar planes de mejoramiento institucional, como resultado de ejercicios de participación y rendición de cuentas.
- Evaluar la contribución de los planes de mejoramiento implementados, la oportunidad y efectividad de las respuestas a las necesidades de los grupos de valor.

Retos para 2025:

- Garantizar que la información que publica la entidad cumpla con los estándares y lineamientos contenidos en la “Guía de lenguaje claro para servidores públicos en Colombia”.
- Implementar mejoras al modelo de operación por procesos a partir de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o de los ciudadanos.
- Implementar mejoras al modelo de operación por procesos a partir de resultados de los espacios de participación y rendición de cuentas con ciudadanos.
- Implementar acciones de racionalización de trámites mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- Incluir el tema de caracterización de ciudadanía y grupos de valor en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reducción.
- Incluir el tema de enfoque diferencial en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reducción.
- Incluir el tema de prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reducción.
- Incluir en las funciones de la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías la de liderar las políticas de relacionamiento del Estado con las ciudadanías.

Retos para 2025:

- Incluir en las funciones de la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías, el desarrollo de los ejercicios de caracterización de las ciudadanías, usuarios y grupos de interés.
- Incluir en las funciones de la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías, la coordinación con otras dependencias de la entidad, el desarrollo de las acciones de las políticas de relacionamiento del Estado con las ciudadanías.
- Incluir en las funciones de la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías, la implementación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas de relacionamiento del Estado con la ciudadanía.
- Incluir en las funciones de la dependencia encargada de la relación con las ciudadanías, proponer mejoras a la oferta institucional y de los escenarios de relacionamiento a partir de los resultados del seguimiento, medición y evaluación de la experiencia ciudadana.
- Incorporar lenguaje claro, comprensible e incluyente en la estrategia de comunicaciones, como parte de las acciones de la estrategia anual de servicio relacionamiento con las ciudadanías.
- Promover la conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el Marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
- Realizar ejercicios de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor para la elaboración del autodiagnóstico que sirve de insumo para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Realizar acciones de caracterización de las ciudadanías y grupos de valor, como parte del desarrollo anual de la estrategia de servicio o relacionamiento con las ciudadanías, en el marco del plan institucional.

Retos para 2025:

- Realizar ejercicios de participación ciudadana que faciliten el acceso y la comunicación con personas en condición de discapacidad visual y auditiva.
- Realizar espacios de diálogo con grupos motor, veedurías, representantes de pueblos étnicos y espacios comunitarios, entre otros, para la rendición de cuentas sobre cumplimiento del acuerdo de paz.
- Tomar como insumo los resultados de la medición de desempeño de la política de servicio al ciudadano y demás políticas de relacionamiento con las ciudadanías, para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Tomar como insumo los resultados de los espacios de participación ciudadana para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.
- Tomar como insumo otros estudios nacionales (encuestas de percepción de ambiente y desempeño institucional) para la elaboración del diagnóstico base que sirve para la planeación de la estrategia anual de servicio de relacionamiento con las ciudadanías.



Cancillería

